CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
CONSUCOOP

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Constancia

El suscrito **Secretario General del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)**, por este medio **HACE CONSTAR** que, en el mes de julio del año 2023, no se publicaron, en el diario oficial La Gaceta; Acuerdos u otros documentos oficiales del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Constancia a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Abogado José Daniel Barahona
Secretario General CONSUCOOP

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
CONSUCOOP
SECRETARIO GENERAL

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2271-0031, 2271-0239 2271-0308, 2271-0310
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Teléfonos (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn
CONSUCOOP @CONSUCOOPHN
www.consucoop.hn